

Informe de Auditoría

FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

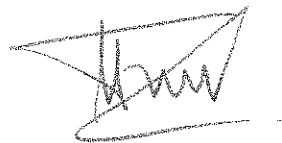
Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 N° 01/12/05462
COPIA GRATUITA

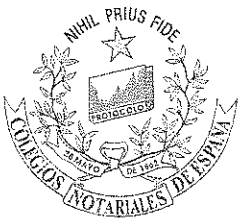
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

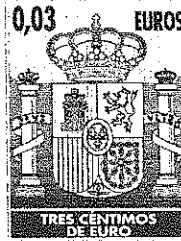
16 de abril de 2012



1-184



CLASE 8.^a



OK6345195

FTPYME TDA CAM 9,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

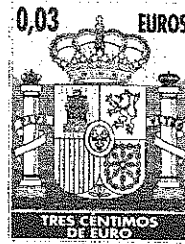
R03238149



3-184



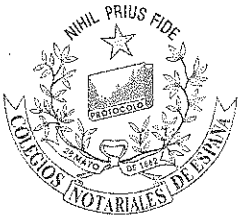
CLASE 8.ª



OK6345196

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Anexo I
- Informe de Gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



5-184



CLASE 8.ª



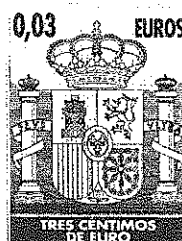
OK6345197

BALANCES DE SITUACIÓN

R03238151



7-184

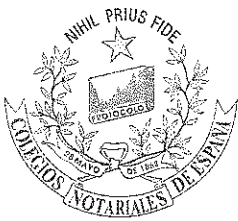


OK6345198

CLASE 8.ª

FTPyme TDA CAM 9, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011.	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		433.067	571.602
I. Activos financieros a largo plazo	6	433.067	571.602
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		385.049	507.772
Préstamos a empresas		34.228	63.830
Activos dudosos		15.102	-
Correcciones de valores por deterioro de activos (-)		(1.312)	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		208.337	234.947
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	129.993	169.001
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.093	2.212
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		87.827	125.271
Préstamos a empresas		29.512	40.895
Activos dudosos		14.393	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(4.537)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		822	601
Intereses vencidos e impagados		658	-
Otros activos financieros			
Otros		225	22
VI. Ajustes por periodificaciones		1	1
Otros		1	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	78.343	65.945
Tesorería		78.343	65.945
TOTAL ACTIVO		641.404	806.549

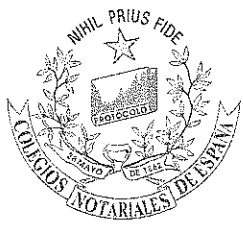


OK6345199

CLASE 8.ª

FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		508.432	639.993
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	508.432	639.993
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		230.733	-
Series subordinadas		-	353.834
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		51.266	56.800
Otras deudas con entidades de crédito		230.000	230.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(3.567)	(641)
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		132.972	166.556
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	132.953	166.490
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		131.732	104.000
Series subordinadas		-	62.166
Intereses y gastos devengados no vencidos		660	198
Deudas con entidades de crédito			
Intereses y gastos devengados no vencidos		561	126
VII. Ajustes por periodificaciones		19	66
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		10	64
Comisión agente financiero/pagos		4	2
Otros		5	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		641.404	806.549



11-184

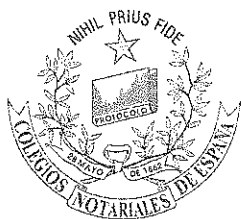


CLASE 8.ª



OK6345200

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



13-184



CLASE 8.ª

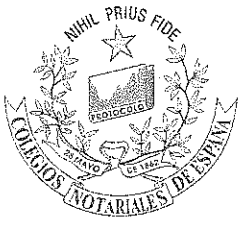


OK6345201

FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

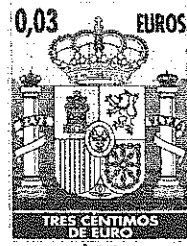
Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	22.613	1.064
Derechos de crédito	21.416	1.042
Otros activos financieros	1.197	22
2. Intereses y cargas asimilados	(12.626)	(323)
Obligaciones y otros valores negociables	(7.416)	(198)
Deudas con entidades de crédito	(5.210)	(125)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	9.987	741
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	1	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(4.179)	(1.382)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(1.158)	(68)
Servicios bancarios y similares	-	(1.248)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(326)	(64)
Comisión del agente financiero/pagos	(48)	(2)
Comisión variable - resultados realizados	(2.609)	-
Otros gastos	(38)	-
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(5.809)	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	(5.809)	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	641
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



15-184



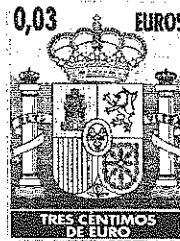
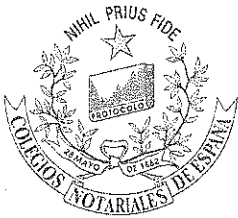
CLASE 8.^a



OK6345202

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

R03238156



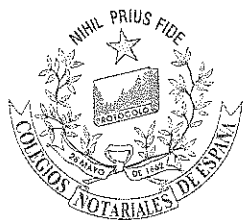
OK6345203

CLASE 8.ª

FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

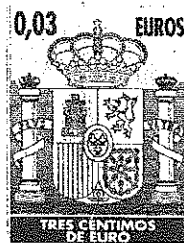
	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		5.000	2.229
Intereses cobrados de los activos titulizados		9.841	441
Intereses pagados por valores de titulización		20.576	441
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(6.954)	-
Intereses cobrados de inversiones financieras		-	-
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		994	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		(4.775)	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(5.958)	-
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(379)	-
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		-	-
Comisiones pagadas al agente financiero		(45)	-
Comisiones variables pagadas		(5.534)	-
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		1.117	1.788
Recuperaciones de fallidos		-	-
Pagos de provisiones		-	-
Otros	6.2	1.117	1.788
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		7.398	63.716
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	520.000
Cobros por emisión de valores de titulización		-	520.000
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	(750.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito		-	(750.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		14.123	12.232
Cobros por amortización de derechos de crédito		171.658	12.232
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(157.535)	-
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(6.725)	281.484
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	282.800
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(5.534)	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
Otros deudores y acreedores		(1.191)	(1.316)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		12.398	65.945
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	65.945	-
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	78.343	65.945



19-184



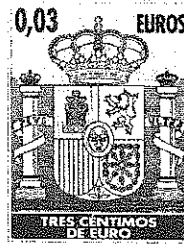
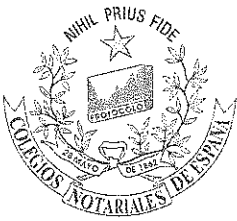
CLASE 8.^a



OK6345204

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03238158



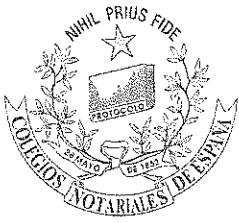
OK6345205

CLASE 8.ª

FTPYME TDA CAM 9, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



23-184



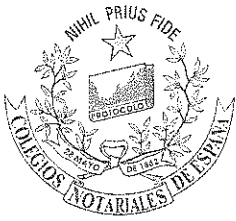
CLASE 8.^a



OK6345206

MEMORIA

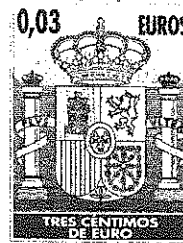
R03238160



25-184



CLASE 8.ª



OK6345207

FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

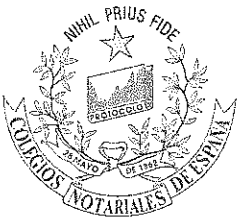
FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 15 de diciembre de 2010, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 750.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los Derechos de sus activos y pasivos fue el 20 de diciembre de 2010.

Con fecha 14 de diciembre de 2010 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 520.000.000 euros (Nota 8).

El activo de FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos, está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo (actualmente Banco CAM, S.A.U.).

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de Crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



27-184



OK6345208

CLASE 8.ª**b) Duración del Fondo**

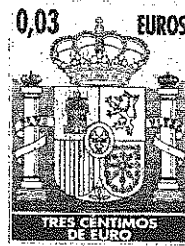
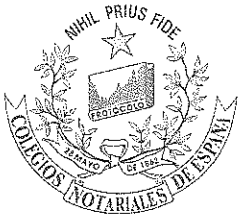
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 8%, el Fondo se extinguiría en mayo de 2015.

c) Recursos Disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería que estará compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a los Préstamos agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) el Avance Técnico;
- (c) en cualquier Fecha de Pago distinta a la última Fecha de Pago, únicamente el importe necesario del Fondo de Reserva para hacer frente al pago de los importes correspondientes a los conceptos contenidos en los números (i) a (ii) en el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Nota d) siguiente. Asimismo, a la fecha en la que el Nivel Requerido del Fondo de Reserva sea igual a cero (0) se considerará Recurso Disponible el importe completo del Fondo de Reserva;
- (d) los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión;



OK6345209

CLASE 8.^a

- (e) en su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos agrupados en el mismo (correspondientes a los tres (3) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago y, excepcionalmente en la primera Fecha de Pago, correspondientes a los dos (2) Periodos de Cálculo inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades se incluirán cualesquiera cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de los Préstamos, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión;
- (f) el importe del Préstamo Subordinado que no hubiera sido utilizado hasta la Primera Fecha de Pago.

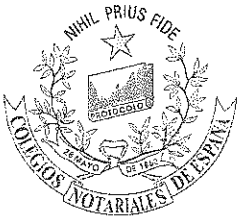
Adicionalmente, se consideran Recursos Disponibles, las cantidades depositadas en cada momento en la Cuenta de Reinversión, para el pago de los conceptos referidos en el orden número (i) del Orden de Prelación de Pagos establecido en la Nota d) siguiente, en las fechas (distintas a las Fechas de Pago) en que dichos conceptos sean exigibles.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles del Fondo todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

- (i) Gastos Ordinarios y Extraordinarios del Fondo e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
- (ii) Pago, a prorrata, de intereses de los Bonos de las Series A1 y A2 (G) y reembolso de los importes pendientes de reembolsar por las ejecuciones del Aval para el pago de intereses de los Bonos de la Serie A2 (G) avalada.
- (iii) Amortización del principal de los Bonos (y del Préstamo B cuando concurran las circunstancias establecidas) y reembolso de los importes pendientes de reembolsar por las ejecuciones del Aval para el pago de principal de los Bonos de la Serie A2 (G).
- (iv) Dotación del Nivel Requerido del Fondo de Reserva.



OK6345210

CLASE 8.ª

- (v) Intereses devengados por el Préstamo B.
- (vi) Amortización del principal del Préstamo B (salvo que concurran las circunstancias del apartado 4.9.2.3 de la Nota de Valores).
- (vii) Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
- (viii) Remuneración del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (ix) Amortización del principal del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva.
- (x) Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
- (xi) Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Otras Reglas

- (i) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- (ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- (iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- (iv) Las cantidades recibidas con cargo al Aval del Estado se utilizarán en la siguiente Fecha de Pago a la recepción de las mismas únicamente para cubrir las insuficiencias de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G).

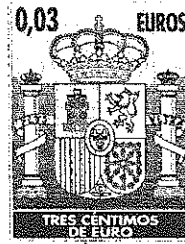
e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo esta encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6345211

Asimismo, la Sociedad Gestora percibe una remuneración que se devenga trimestralmente en cada Fecha de Pago, igual, a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,018% al Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

En la primera Fecha de Pago, la remuneración de la Sociedad Gestora estará compuesta por una comisión inicial de 261.210 euros más un 0,018% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución del Fondo.

En cualquier caso, la comisión de gestión a pagar a la Sociedad Gestora por el Fondo no podrá ser inferior a 12.500 euros trimestrales, importe que será actualizado al comienzo de cada año natural de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco CAM, S.A.U. (anteriormente Caja de Ahorros del Mediterráneo) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

g) Agente financiero del Fondo

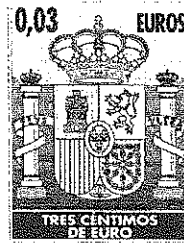
La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.

El Agente de Pagos recibirá una comisión compuesta por; (i) un importe fijo de 5.300 euros, más (ii) 0,00389% (en base anual) sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro del Préstamo B y de los Bonos de la Serie A1 y A2 (G) en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.



CLASE 8.ª



OK6345212

h) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros del Mediterráneo un Préstamo Subordinado B, un Préstamo Subordinado para Fondo de Reserva y un Préstamo Subordinado.

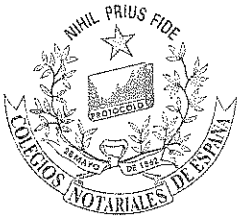
i) Normativa legal

FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

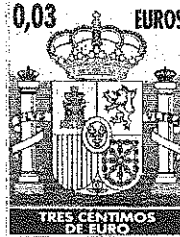
- (i) El Folleto de Emisión.
- (ii) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (iii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iv) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (viii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



CLASE 8.ª



OK6345213

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y al apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OK6345214

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo de ejercicio 2010.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se constituyó el 15 de diciembre de 2010, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010 corresponde a los resultados del ejercicio comprendido entre el 15 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2010.

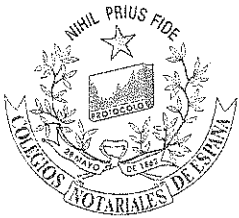
Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

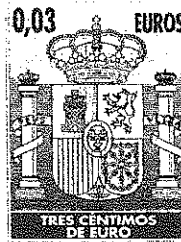
En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



41-184



CLASE 8.ª



OK6345215

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

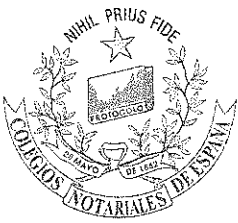
c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

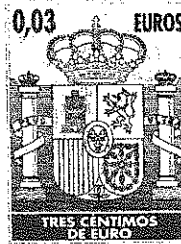
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



43-184



CLASE 8.ª



OK6345216

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

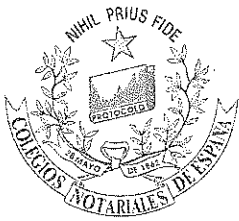
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.ª



OK6345217

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

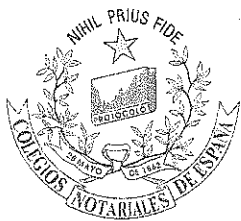
Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



47-184



OK6345218

CLASE 8.ª

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

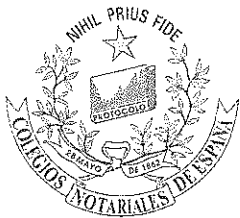
Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

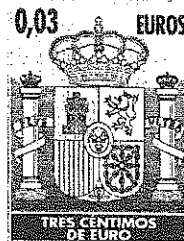
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6345219

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• **Derechos de crédito**

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



OK6345220

CLASE 8.^a

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

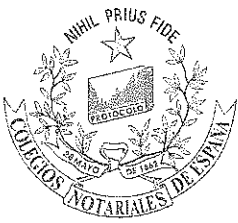
En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

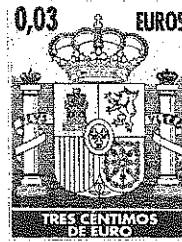
La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



53-184



CLASE 8.ª

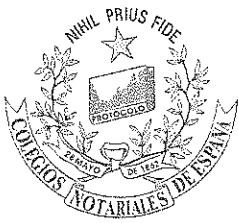


OK6345221

• Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



55-184



CLASE 8.ª



OK6345222

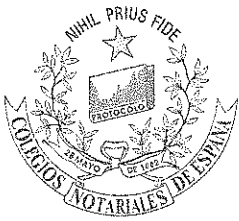
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

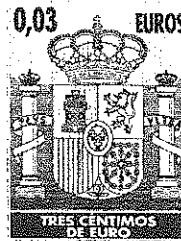
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.ª



OK6345223

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.ª



0K6345224

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

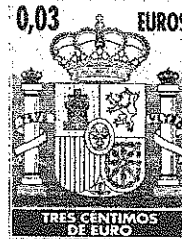
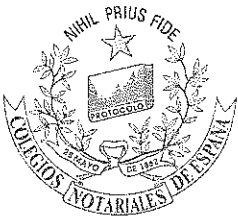
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



OK6345225

CLASE 8.ª

del Fondo

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

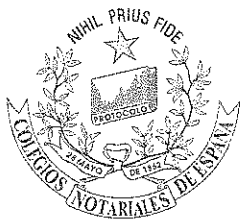
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	561.742	738.369
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.093	2.212
Otros activos financieros	225	22
Efectivo	78.343	65.945
Total Riesgo	641.403	806.548

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

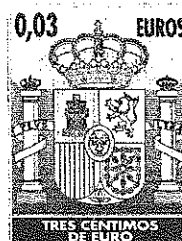
	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.093	1.093
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	385.049	87.827	472.876
Préstamos a empresas	34.228	29.512	63.740
Activos dudosos	15.102	14.393	29.495
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.312)	(4.537)	(5.849)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	822	822
Intereses vencidos e impagados	-	658	658
	<u>433.067</u>	<u>129.768</u>	<u>562.835</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	225	225
	<u>-</u>	<u>225</u>	<u>225</u>



63-184



CLASE 8.ª



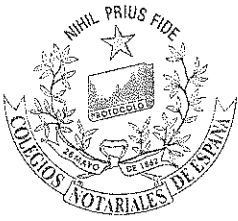
OK6345226

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	2.212	2.212
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	507.772	125.271	633.043
Préstamos a empresas	63.830	40.895	104.725
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	601	601
	<u>571.602</u>	<u>168.979</u>	<u>740.581</u>
Otros activos financieros			
Otros	-	22	22
	<u>-</u>	<u>22</u>	<u>22</u>

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- Que existen, son válidos y ejecutables de acuerdo con la legislación aplicable, habiéndose observado en su otorgamiento todas las disposiciones legales aplicables.
- El Cedente es titular en pleno dominio de la totalidad de los Derechos de Crédito, sin que exista impedimento alguno para que pueda ceder los mismos al Fondo. En aquellos casos en los que el documento de formalización requería el consentimiento del deudor cedido, tal consentimiento ha sido obtenido por el Cedente.
- Los datos relativos a los Derechos de Crédito que se incluyen en la Escritura de Constitución reflejarán correctamente la situación de los mismos a la Fecha de Constitución, tal y como está recogida en los ficheros informáticos de los mismos, y que dichos datos son correctos, completos y no inducen a error.
- Que los Derechos de Crédito han sido concedidos según criterios de mercado.
- Que ha seguido fielmente los criterios contenidos en el documento "Memorándum Interno sobre Concesión de Préstamos" que se adjunta como anexo a la Escritura de Constitución, siendo los utilizados habitualmente por el Cedente en la concesión de Préstamos y son legales.



OK6345227

CLASE 8.ª

- Que los Derechos de Crédito se encuentran debidamente documentados, ya sea en contrato, póliza intervenida o en escritura pública.
- Que todos los contratos, pólizas y escrituras mediante los que se han formalizado los Derechos de Crédito están debidamente depositados en el domicilio del Cedente a disposición de la Sociedad Gestora. Todos los Derechos de Crédito están claramente identificados, tanto en soporte informático como por sus contratos, pólizas o escrituras y son objeto de análisis y seguimiento por parte del Cedente.
- Que todos los Derechos de Crédito han sido y están siendo administrados por el Cedente desde el momento de su concesión o de la subrogación a favor de CAM, de acuerdo con los procedimientos habitualmente utilizados por éste en la administración de los préstamos.
- Que no existen litigios de ningún tipo en relación con los Derechos de Crédito que puedan perjudicar la validez de los mismos o que puedan dar lugar a la aplicación del artículo 1.535 del Código Civil.
- Que ninguno de los Derechos de Crédito tendrá pagos pendientes por un plazo superior a treinta (30) días en la Fecha de Constitución.
- Que ninguno de los Deudores es titular de ningún derecho de crédito frente al Cedente por el que tenga derecho a ejercitar la compensación de tal forma que pudieran verse afectados negativamente los derechos atribuidos por los Derechos de Crédito.
- Que ninguno de los Deudores puede oponer al Cedente excepción alguna al pago de cualquier cantidad referida a los Derechos de Crédito.
- Que el Cedente no ha recibido ninguna notificación de amortización anticipada total de los Derechos de Crédito.
- Que no existe ninguna circunstancia que impida la ejecución de las garantías relativas a los Derechos de Crédito.
- Que ninguna persona tiene un derecho preferente sobre el Fondo, en cuanto titular de los Derechos de Crédito, al cobro de las cantidades que se deriven de los mismos, salvo los derechos preferentes legales.

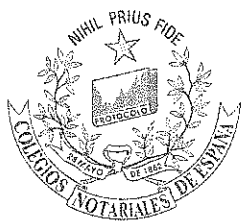


67-184

CLASE 8.^a

OK6345228

- Que los Derechos de Crédito han sido concedidos a empresas privadas no financieras domiciliadas en España, de los cuales, al menos el 80% del saldo vivo de éstos corresponde a pequeñas y medianas empresas, incluyendo operaciones concertadas con personas físicas que trabajan por cuenta propia (autónomos).
- Que la última fecha de amortización regular de los Derechos de Crédito es el 6 de septiembre de 2054.
- Que la información sobre los Derechos de Crédito contenida en el Folleto y en la Escritura de Constitución, es exacta y se ajusta fielmente a la realidad.
- Que todos los Derechos de Crédito están denominados en euros, son pagaderos exclusivamente en euros, estando dispuesto, en todos ellos, la totalidad del capital y no contemplan cláusulas que permitan el diferimiento en el pago periódico ni de intereses, ni de principal sin perjuicio de la existencia de Derechos de Crédito que se encuentran en un período inicial de carencia de principal.
- Que las obligaciones de pago de todos los Derechos de Crédito se realizan mediante domiciliación en una cuenta bancaria de CAM, siendo la periodicidad de las cuotas de interés, mensual, trimestral o semestral y la periodicidad de las cuotas de principal, mensual, trimestral, semestral, anual o a vencimiento, si bien éstas no tienen por qué coincidir en periodicidad.
- Que ninguno de los Derechos de Crédito son préstamos concedidos a empresas del grupo del Cedente.
- Que el Cedente no tiene conocimiento de que existan Deudores que hayan sido declarados en concurso.
- Que, en la Fecha de Constitución del Fondo, cada uno de los Derechos de Crédito ha pagado al menos una cuota.
- Que ninguno de los Deudores de los Derechos de Crédito son empleados de CAM.
- Que los Derechos de Crédito se otorgaron por un plazo de vencimiento superior a un (1) año.
- Que ninguna de las actividades sectoriales de los Deudores de los Derechos de Crédito supone más de un 25% del Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Derechos de Crédito.



CLASE 8.ª



OK6345229

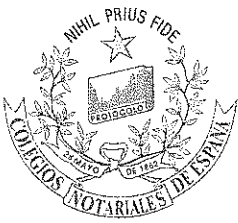
- Que para la cesión al Fondo se seleccionarán los Derechos de Crédito ordenados de menor a mayor Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento agregado por Deudor, hasta completar un importe igual o ligeramente inferior a 750.000.000 Euros.
- Que los Derechos de Créditos no son operaciones sindicadas ni operaciones de arrendamiento financiero.
- Los Derechos representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- El interés que devenga cada Derecho de Crédito cedido es el del tipo de interés nominal del Préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2011 es del 3,21% (2010: 3,27%).

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	633.043	-	(160.167)	472.876
Préstamos a empresas	104.725	-	(40.985)	63.740
Activos dudosos	-	29.495	-	29.495
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(5.849)	-	(5.849)
Intereses y gastos devengados no vencidos	601	20.797	(20.576)	822
Intereses vencidos e impagados	-	658	-	658
	<u>738.369</u>	<u>45.101</u>	<u>(221.728)</u>	<u>561.742</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	-	642.398	(9.355)	633.043
Préstamos a empresas	-	107.602	(2.877)	104.725
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	1.042	(441)	601
	<u>-</u>	<u>751.042</u>	<u>(12.673)</u>	<u>738.369</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 4,84% (2010: 3,86%).



71-184



CLASE 8.ª



OK6345230

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,21% (2010: 3,27%), con un tipo máximo superior al 10% (2010: superior al 10%) y mínimo inferior al 1%. (2010: inferior al 1%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 21.416 miles de euros (2010: 1.042 miles de euros), de los que 822 miles de euros (2010: 601 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 658 se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

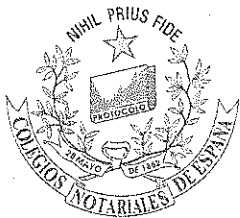
Al 31 de diciembre de 2011 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 5.809 miles de euros (2010: 0 miles de euros) de los que 40 miles de euros se corresponden con ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos, habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Ni al 31 de diciembre de 2011 y ni al 31 de diciembre se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

6.2 Deudores y otras cuenta a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, importes vencidos de los derechos de crédito pendientes de cobro.



73-184



CLASE 8.ª



OK6345231

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en Banesto como materialización de una Cuenta de Reversión, y en el Instituto de Crédito Oficial, como materialización de una Cuenta de Tesorería. La Cuenta de Tesorería se utilizará para realizar los ingresos y pagos habituales del Fondo, mientras que la Cuenta de Reversión servirá para recoger las cantidades recibidas de los Derechos de Crédito, previamente a la liquidación, que cada Cedente administre. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo. Los saldos positivos que resulten en la Cuenta de Reversión devengarán un tipo de interés de Euribor a 3 meses más un margen de 0,10%.

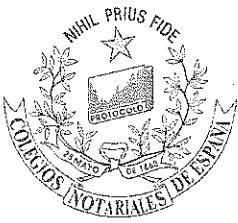
El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	78.343	65.945
	<u>78.343</u>	<u>65.945</u>

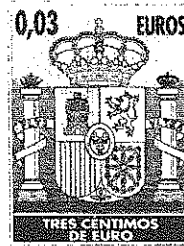
Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería y reversión por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo a los titulares de Bonos, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituirá un Fondo de Reserva.

El Fondo de Reserva se constituirá en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva, por un importe igual a 50.000 miles de euros.



75-184

CLASE 8.^a

OK6345232

En cada Fecha de Pago (distinta de la última Fecha de Pago del Fondo), el importe del Fondo de Reserva se destinará exclusivamente al pago de los conceptos (i) a (ii) del Orden de Prelación de Pagos.

No obstante lo anterior el importe del Fondo de Reserva podrá destinarse adicionalmente al pago de la amortización de los Bonos de la Clase A, únicamente en la fecha más temprana entre:

- La última Fecha de Pago del Fondo y
- La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo

En cada Fecha de Pago, se dotará el Fondo de Reserva hasta alcanzar su Nivel Requerido, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

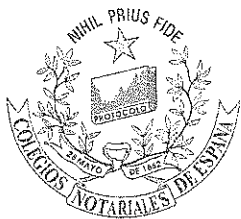
El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- 50.000 miles de euros.
- El 13,34% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos y el Préstamo B.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3,33% del saldo inicial de la emisión de Bonos y el Préstamo B.

No obstante lo anterior, en la Fecha de Pago en la que queden amortizados en su totalidad los Bonos de la Clase A, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva será igual a cero. Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Reinversión.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva se encuentra en su nivel requerido. Al 29 de febrero de 2012 (fecha de la última información financiera disponible), el Fondo de Reserva se encuentra por debajo de su nivel requerido en 492 miles de euros.



77-184



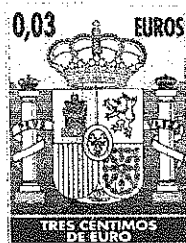
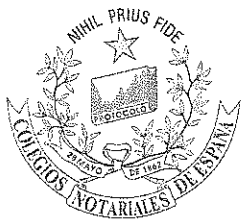
OK6345233

CLASE 8.^a

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	230.733	131.732	362.465
Series subordinadas	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	660	660
	<u>230.733</u>	<u>132.392</u>	<u>363.125</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	51.266	-	51.266
Otras deudas con entidades de crédito	230.000	-	230.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(3.567)	-	(3.567)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	561	561
	<u>277.699</u>	<u>561</u>	<u>278.260</u>
	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	104.000	104.000
Series subordinadas	353.834	62.166	416.000
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	198	198
	<u>353.834</u>	<u>166.364</u>	<u>520.198</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	56.800	-	56.800
Otras deudas con entidades de crédito	230.000	-	230.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(641)	-	(641)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	126	126
	<u>286.159</u>	<u>126</u>	<u>286.285</u>



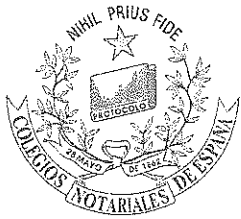
OK6345234

CLASE 8.^a

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	520.000 miles de euros
Número total de Bonos	5.200 Bonos
Bonos Serie A1:	1.040 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie A2 (G):	4.160 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie A1:	Euribor 3 meses + 0,30%
Bonos Serie A2 (G):	Euribor 3 meses + 0,35%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	25 de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.
Fecha de inicio del devengo de intereses	20 de diciembre de 2010.
Fecha del primer pago de intereses	25 de febrero de 2011.
Amortización Bonos A1	La amortización de los Bonos de la Serie A1 se realizará, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A1 en la correspondiente Fecha de Pago según las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del folleto de emisión.
Amortización Bonos A2(G)	La amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) se realizará, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A2 (G) en la correspondiente Fecha de Pago según las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del folleto de emisión.



81-184

CLASE 8.^a

OK6345235

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A2(G) tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A1 en su totalidad. No obstante, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A1 en su totalidad, la Cantidad Disponible para Amortización se aplicará también a la amortización de la Serie A2(G) (incluyendo el reembolso de los importes debidos al Estado por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G)) en la Fecha de Pago en la que se cumpliera la condición para la Amortización a Prorrata entre Series.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

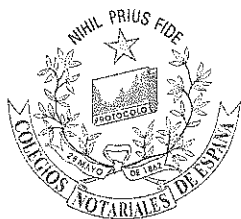
6 de septiembre de 2054.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un Aval al Fondo, por un importe nominal total de 416.000 miles de euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos A2(G)). Dicho Aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos de la Serie A2(G) que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El Aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos, no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos de la Serie A2(G).

La prestación y otorgamiento del Aval del Estado devengarán una comisión única de 1.248 miles de euros, correspondiente al resultado de aplicar el 0,30% al valor nominal de los valores de renta fija avalados.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



83-184



CLASE 8.ª



OK6345236

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	104.000	416.000
Adiciones	416.000	-
Amortizaciones	(157.535)	(416.000)
Saldo final	362.465	-

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	-	-
Adiciones	104.000	416.000
Amortizaciones	-	-
Saldo final	104.000	416.000

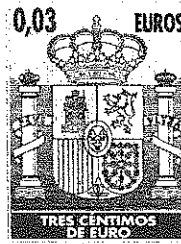
El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 7.416 miles de euros (2010: 198 miles de euros), de los que 660 miles de euros (2010: 198 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK6345237

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie A2	1,821%	1,278%

Las Agencias de Calificación fueron Moody's Investors Service España, S.A. y DBRS.

- El nivel de calificación otorgado por Moody's fue de Aaa para los Bonos A1 y de Aaa para los Bonos A2 (G).
- El nivel de calificación otorgado por DBRS fue de AAA para los Bonos A1 y de AAA para los Bonos A2 (G).

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

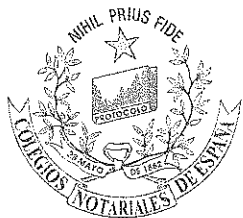
8.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO B

Importe total facilitado por la Entidad

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>230.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	230.000 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euríbor a 3 meses más un diferencial del 0,40%.
Finalidad:	Adquisición de los Derechos de Crédito que no esté cubierta por el importe correspondiente de los Bonos.



CLASE 8.ª



OK6345238

Amortización:

En el supuesto de que éste haya sido cedido total o parcialmente a favor de uno o varios prestamistas se realizará a prorrata (en función de la proporción que tenga cada uno del Préstamo B) entre los prestamistas mediante la reducción de su importe nominal, hasta completar la amortización del mismo, en cada Fecha de Pago, por el importe de la Cantidad Disponible para la Amortización aplicada al Préstamo B.

PRÉSTAMO SUBORDINADO PARA FONDO DE RESERVA

Importe total facilitado por la Entidad:

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>50.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	50.000 miles de euros.
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 1%.
Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva.
Amortización:	Se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que, en cada Fecha de Pago, se reduzca el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la Entidad

	<u>Miles de euros</u>
Caja de Ahorros del Mediterráneo	<u>6.800</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.266 miles de euros
Tipo de interés anual:	Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,75%.



CLASE 8.ª



OK6345239

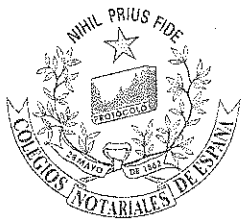
Finalidad:	Pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos, así como a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Derechos de Crédito anteriores a la primera Fecha de Pago.
Amortización:	Será, en cada Fecha de Pago, un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los Recursos Disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos (i) a (x) del Orden de Prelación de Pagos.
Vencimiento	Fecha de liquidación del Fondo.

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	Préstamo Subordinado B	Préstamo subordinado FR	Préstamo subordinado
Saldo inicial	230.000	50.000	6.800
Adiciones	-	-	-
Amortización	-	-	(5.534)
Saldo final	230.000	50.000	1.266

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamo Subordinado B	Préstamo subordinado FR	Préstamo subordinado
Saldo inicial	-	-	-
Adiciones	230.000	50.000	6.800
Amortización	-	-	-
Saldo final	230.000	50.000	6.800

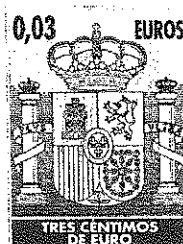
Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe total de 5.210 miles de euros (2010: 125 miles de euros), de los que 561 miles de euros (2010: 126 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



91-184



CLASE 8.ª



OK6345240

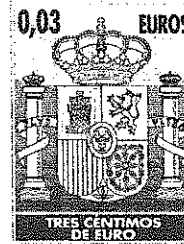
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2011	
	Real	
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	123.031	
Cobros por amortizaciones anticipadas	35.696	
Cobros por intereses ordinarios	18.588	
Cobros por intereses previamente impagados	1.571	
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	12.932	
Otros cobros en especie		417
Otros cobros en efectivo		
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	104.000	
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2 (G)	53.535	
Pagos por amortización ordinaria PRÉSTAMO B		
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	657	
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2 (G)	6.297	
Pagos por intereses ordinarios PRÉSTAMO B	3.630	
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1		
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2 (G)		
Pagos por amortizaciones anticipadas PRÉSTAMO B		
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1		
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2 (G)		
Pagos por amortización previamente impagada PRÉSTAMO B		
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1		
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2 (G)		
Pagos por intereses previamente impagados PRÉSTAMO B		
Pagos por amortización de préstamos subordinados	5.534	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	1.145	
Otros pagos del periodo		



CLASE 8ª



OK6345241

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,24%	3,21%
Tasa de amortización anticipada	8%	4,84%
Tasa de fallidos	1,47%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	70,15%	0%
Tasa de morosidad (Préstamos Empresas/ Préstamos Pymes)	4,93%	1,29%/5,71%
Loan to value Medio	54,79%	47,71%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	25/02/2020	25/05/2015

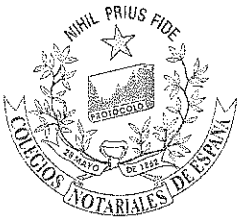
Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2011 y 2010 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 5.534 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo (2010: 0 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

Fecha de liquidación	2011
25/02/2011	2.450
25/05/2011	1.179
25/08/2011	775
25/11/2011	1.130



95-184

CLASE 8.^a

OK6345242

10. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

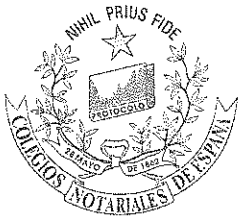
El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

11. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.



97-184



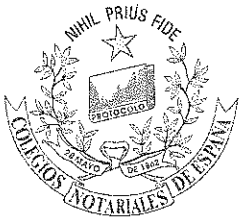
OK6345243

CLASE 8.ª

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

12. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



99-184



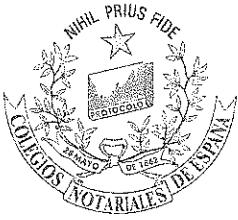
CLASE 8.^a
1.º DE 1974



OK6345244

INFORME DE GESTIÓN

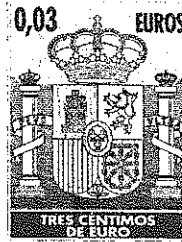
R03238198



101-184



CLASE 8.ª



OK6345245

FTPYME TDA CAM 9,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

FTPYME TDA CAM 9, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 15 de diciembre de 2010, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 20 de diciembre de 2010, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 5.200 Bonos de Titulización en dos Series de Bonos:

- La Serie A1, integrada por 1.040 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,30%.
- La Serie A2(G), integrada por 4.160 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,35%.

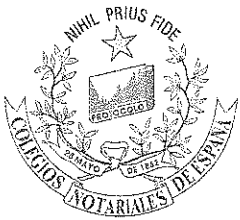
El importe de la emisión del Fondo asciende a 520.000.000 euros.

El activo del Fondo FTPYME TDA CAM 9 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Caja de Ahorros del Mediterráneo.

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió tres préstamos:

- La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con CAM, un contrato de préstamo (el "Contrato del Préstamo B") destinado por la Sociedad Gestora a la adquisición de los Derechos de Crédito que no esté cubierta con el importe correspondiente de los Bonos (el "Préstamo B"). El importe total del Préstamo B será de doscientos treinta millones de euros (230.000.000,00 €).



103-184



OK6345246

CLASE 8.ª

- El Cedente otorgará, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el "Préstamo Subordinado") por un importe máximo total de 6.800.000,00 euros.

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se depositará en la Fecha de Desembolso en las siguientes Cuentas del Fondo:

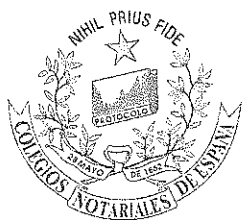
- Por un importe de dos millones ochocientos mil (2.800.000,00 €) euros, destinados a los gastos de constitución y, a efectos, depositados en la Cuenta de Tesorería.
- Por un importe de cuatro millones (4.000.000,00 €) euros, en la Cuenta de Reversión.
- El Cedente otorgará, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el "Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva") destinado por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva. El importe total del Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva será de 50.000.000,00 euros.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: 50.000.000,00 y el 13,34% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de los Bonos y el Préstamo B.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado por su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Derechos de Crédito No Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 3,33% del saldo inicial de la emisión de Bonos y el Préstamo B.



105-184



CLASE 8.ª



OK6345247

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos descrito en el apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional.

El Fondo liquida con las Entidades Cedentes de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 25 de Febrero, 25 de Mayo, 25 de Agosto y 25 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 25 de febrero de 2011.

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 25/05/2015 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera .

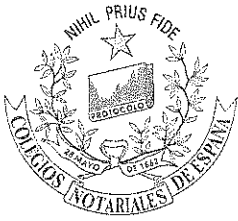
Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

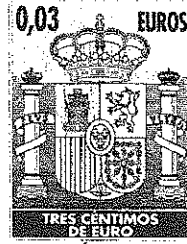
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

El Fondo no presenta exposición a riesgo de tipo de interés a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados a tipo de interés fijo.



107-184



0K6345248

CLASE 8.ª

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

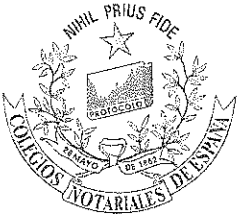
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



109-184



CLASE 8.ª



OK6345249

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

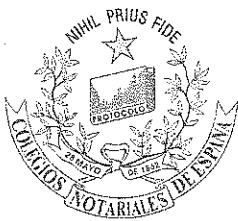
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK6345250

CLASE 8ª

FIPYME IDA GAM 9 FONDO DE TUTULIZACION DE ACTIVOS**INFORMACION SOBRE EL FONDO**
a 31 de diciembre de 2011**I. CARTERA DE PRESTAMOS TUTULIZADOS**

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	558.327.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	566.110.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	183.890.000
4. Vida residual (meses):	132
5. Tasa de amortización anticipada (Epigrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	4,60%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	2,10%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,23%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	772.000
10. Tipo medio cartera:	3,22%
11. Nivel de Impagado [2]:	4,99%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0339754006	0	0
b) ES0339754014	362.465.000	87.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0339754006		0,00%
b) ES0339754014		87,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		660.000,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0339754006		0,000%
b) ES0339754014		1,821%
8. Pagos del periodo		
	Amortización de principal	Intereses
a) ES0339754006	104.000.000	657.000
b) ES0339754014	53.535.000	6.297.000

III. LIQUIDEZ

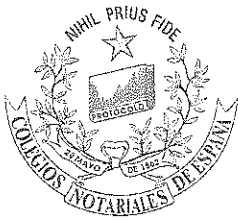
1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión	78.343.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRESTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo B:	230.000.000
3. Préstamo Subordinado:	1.266.000
4. Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva:	50.000.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	5.534.000
--------------------------------------	-----------



OK6345251

CLASE 8.º

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

I. Gastos producidos 2011 379.000

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

I. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0339754006	Serie A1	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0339754006	Serie A1	MDY	Aa2 (sf)	Aaa (sf)
ES0339754014	Serie A2(G)	DBRS	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0339754014	Serie A2(G)	MDY	Aa2 (sf)	Aaa (sf)

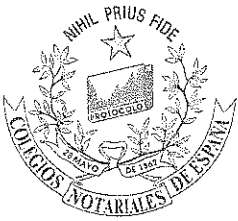
VIII. RELACION CARTERA BONOS

<u>A) CARTERA</u>			<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal	564.784.000,00	SERIE A1		0,00
Pendiente de Cobro				
No Fallido*:				
Saldo Nominal	1.325.810,00	SERIE A2 (G)		362.465.000,00
Pendiente de Cobro				
Fallido*:				
TOTAL:	566.109.810,00		TOTAL:	362.465.000,00

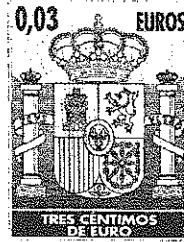
* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Derechos de Crédito Fallidos aquellos que tengan un retraso en el pago igual o superior a 12 meses o que hayan sido declarados fallidos de acuerdo con el Administrador o por los cuales se haya presentado demanda judicial o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

(2) Importe de principal de los Derechos de Crédito impagados durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito.



115-184



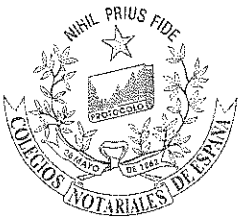
OK6345252

CLASE 8.ª

FTPYME-TDA-CAM 9, FTA

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

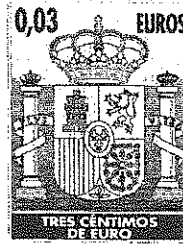
Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Varación	%	Varación	%	Varación entre	%	Varación
12-10	3,85%							
01-11	2,92%	-23,88%						
02-11	2,40%	-18,08%	3,03%					
03-11	6,44%	168,79%	3,88%	27,92%				
04-11	9,45%	46,69%	6,03%	55,62%				
05-11	4,10%	-56,68%	6,62%	9,79%	4,89%			
06-11	15,66%	282,31%	10,20%	54,11%	7,36%	56,72%		
07-11	2,79%	-82,15%	8,09%	-20,72%	7,52%	2,25%		
08-11	2,31%	-17,43%	7,55%	-6,67%	7,59%	0,82%		
09-11	2,35%	2,05%	2,55%	-66,20%	6,89%	-9,11%		
10-11	3,73%	58,48%	2,87%	12,43%	5,82%	-16,84%		
11-11	3,73%	-0,14%	3,35%	16,89%	5,77%	-0,78%	5,97%	
12-11	6,39%	71,39%	4,75%	41,54%	3,76%	-34,82%	4,94%	-18,80%



121-184



CLASE 8.ª



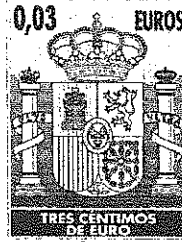
OK6345255

		Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		15/12/2010	
		Nº de acciones vivas	Importe pendiente	Nº de acciones vivas	Importe pendiente	Nº de acciones vivas	Importe pendiente	Nº de acciones vivas	Importe pendiente	Nº de acciones vivas	Importe pendiente	Nº de acciones vivas	Importe pendiente
40%	100%	2.070	13.059.000	1.554	124.874.000	1.745	123.303.000	1.745	123.303.000	1.745	123.303.000	1.745	123.303.000
40%	80%	966	13.059.000	943	130.869.000	943	130.869.000	943	130.869.000	943	130.869.000	943	130.869.000
40%	60%	566	13.059.000	749	116.177.000	749	116.177.000	749	116.177.000	749	116.177.000	749	116.177.000
40%	40%	8	18.748.000	117	24.032.000	121	24.032.000	121	24.032.000	121	24.032.000	121	24.032.000
60%	100%	8	18.748.000	10	1.899.000	10	1.899.000	10	1.899.000	10	1.899.000	10	1.899.000
60%	80%	3	350.000	4	504.000	4	504.000	4	504.000	4	504.000	4	504.000
60%	60%	1	115.000	0	119.000	0	119.000	0	119.000	0	119.000	0	119.000
60%	40%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60%	20%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60%	0%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
superior al 140%		3.634	358.069.000	3.778	398.374.000	3.786	398.374.000	3.786	398.374.000	3.786	398.374.000	3.786	398.374.000
TOTAL		11.000	111.111.000	11.111	111.111.000	11.111	111.111.000	11.111	111.111.000	11.111	111.111.000	11.111	111.111.000
Medio ponderada (%)			47,71		50,53		50,53		50,53		50,53		50,53

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y el importe disponible en el momento inicial del Fondo, expresados en porcentaje.



123-184



OK6345256

CLASE 8.ª

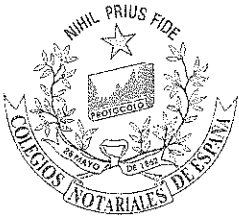
SUS.5	
Denominación del Fondo: FFPYME TDA CAM 9	
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A.
Estados agregados:	
Periodo:	31/12/2011

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento Índice del periodo	Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre Índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Índice de referencia (1)	5	120.000	2	5,78
ICM		724.000	1,01	2,88
MBOR	41	28.070.000	0,41	3,53
IRPH	593	480.059.000	1,13	2,79
EURIBOR	4.159	75.130.000	0,05	5,64
TIPO FIJO	2.077	2.007.000	1,58	5,88
IVF	21			
Total	3468	6.936.043	0,25	4,68
		566.110.000	0,95	3,22

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)
 (2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de



125-184

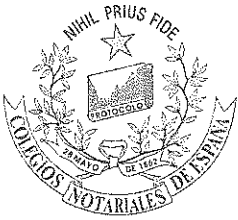


OK6345257

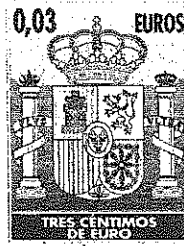
CLASE 8.ª

Tipo de interés nominal	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	31/12/2011	31/12/2010	15/12/2010	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Principal pendiente
Inferior al 1%	1	2	4	2,000	131,000	131,000	4	131,000	131,000
1,5% - 1,49%	2	2	4	132,000	6,528,000	6,528,000	43	6,528,000	6,528,000
1,5% - 1,49%	82	82	82	15,376,000	131,354,000	131,354,000	892	131,354,000	131,354,000
2,5% - 2,49%	1,389	1,389	1,389	145,692,000	220,816,000	220,816,000	1,849	220,816,000	220,816,000
2,5% - 2,49%	1,433	1,433	1,433	155,573,000	68,362,000	68,362,000	735	68,362,000	68,362,000
3,5% - 3,49%	937	937	937	70,103,000	85,985,000	85,985,000	991	85,985,000	85,985,000
3,5% - 3,49%	707	707	707	35,322,000	30,892,000	30,892,000	379	30,892,000	30,892,000
4,5% - 4,49%	213	213	213	19,862,000	9,113,000	9,113,000	131	9,113,000	9,113,000
4,5% - 4,49%	114	114	114	6,478,000	9,718,000	9,718,000	148	9,718,000	9,718,000
5,5% - 5,49%	353	353	353	15,313,000	26,715,000	26,715,000	392	26,715,000	26,715,000
5,5% - 5,49%	1,771	1,771	1,771	56,274,000	135,779,000	135,779,000	1,795	135,779,000	135,779,000
6,5% - 6,49%	84	84	84	3,314,000	5,887,000	5,887,000	92	5,887,000	5,887,000
6,5% - 6,49%	26	26	26	846,000	939,000	939,000	27	939,000	939,000
7,5% - 7,49%	18	18	18	221,000	367,000	367,000	23	367,000	367,000
7,5% - 7,49%	22	22	22	322,000	423,000	423,000	25	423,000	423,000
8,5% - 8,49%	7	7	7	116,000	161,000	161,000	8	161,000	161,000
8,5% - 8,49%	4	4	4	93,000	201,000	201,000	5	201,000	201,000
9,5% - 9,49%	10	10	10	174,000	248,000	248,000	11	248,000	248,000
9,5% - 9,49%	42	42	42	768,000	1,017,000	1,017,000	46	1,017,000	1,017,000
Superior al 10%	6,936	6,936	6,936	586,106,000	737,767,000	737,767,000	7,467	737,767,000	737,767,000
Total	32,320	32,320	32,320	1,017,000	3,211,000	3,211,000	1,004	3,211,000	3,211,000
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)	3,21	3,21	3,21						
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)	1,91	1,91	1,91						

R03238211



127-184



OK6345258

CLASE 8.ª

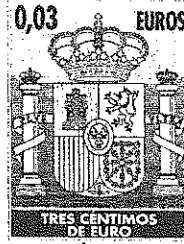
3.813		
Denominación del Fondo: FIPYME TDA CAN 8		
Denominación del Compartimento: 0		
Denominación de la Gestora: Iniciación de Activos, Servicios Gestores de Fondeo de Tradición, S.A.		
Estados agregados: 31/12/2011		
PERIODO: 31/12/2011		
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS, CÉDULOS Y PASIVOS		
CUADRO F		
Concentración		
Diez primeros accionistas/emisores con más concentración		
Sector: (1)		
(1) Indiquese denominación del sector con mayor concentración.		
(2) Incluir código CNIE con día, mes y año de agrupación.		
Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
31/12/2011	31/12/2010	15/12/2010
CNIE	CNIE	CNIE
534	534	485
8,04	7,69	7,89
72	48	48
Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
2000	2000	2000
2000	2000	2000



129-184



CLASE 8.^a



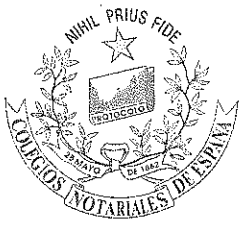
OK6345259

Denominación del fondo:		FTPYME TDA CAM 9
Denominación del compartimento:		0
Denominación de la gestora:		Tuización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuización, S.A.
Estados agregados:		31/12/2011
Período de la declaración:		FTPYME TDA CAM 9
Mercados de cotización de los valores emitidos:		
S.00.5		

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO 0

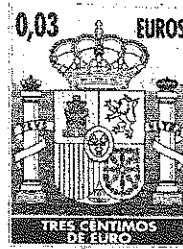
Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2011		31/12/2010	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Euros	Importe pendiente en Euros	Nº de valores emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	5.200	362.465.000	362.465.000	5.200	520.000.000	520.000.000
EEUU Dólar - USD	0	0	0	0	0	0
Japón Yen - JPY	0	0	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	5.200	362.465.000	362.465.000	5.200	520.000.000	520.000.000



131-184



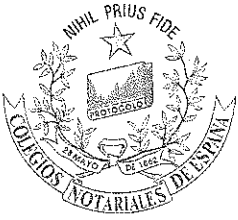
CLASE 8.^a



OK6345260

ANEXO I

R03238214



133-184



OK6345261

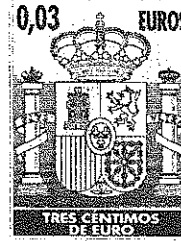
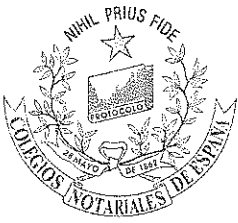
CLASE 8.ª

Denominación del Fondo: Denominación del Compromiso: Denominación de la Operación: Período:	31/12/2011		31/12/2010		15/12/2010	
	Situación Actual Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación cierre anual anterior Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Situación inicial Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Tráfico de activos utilizados Certificados de Transmisión de Hipotecario	6.817 317	604.837.000 64.570.000	7.000 345	633.043.000 104.726.000	7.120 347	640.398.000 107.602.000
Préstamos Hipotecarios						
Préstamos a Promotores						
Préstamos a PYMES						
Préstamos Corporativos						
Préstamos a largo plazo						
Bonos de Tesorería						
Deuda Subordinada						
Cédulas AAFF						
Préstamos al Consumo						
Arrendamiento Financiero						
Operaciones de Crédito Futuras						
Bonos de Titulización						
Otros						
Total	6.817	669.417.000	7.405	797.769.000	7.467	748.000.000

Cuenta de todo libro

(1) Entendido como importe pendiente de hipoteca principal pendiente reconvertido

R032238215



OK6345262

CLASE 8.ª

S.05.1
Denominación del Fondo: FFPYME TDA CAM 9
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregados: 31/12/2011
Periodo: 31/12/2011

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

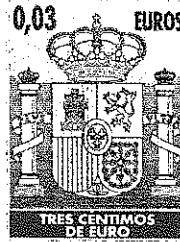
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2011 - 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 01/01/2010 - 31/12/2010
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada		
Importe de Principal Faltido desde el cierre anual anterior	0	0
Derechos de crédito dados de baja por dación/ adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	-135.962.000	-9.776.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0	-2.456.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	977	-12.232.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	-135.961.023	-24.464.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0	750.000.000
Principal pendiente cierre del periodo (2)	565.110.000	737.768.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	4,84	3,88

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



OK6345264

CLASE 8.ª

S.06.1	
Denominación del Fondo: FPPYME TODA CAME 9	
Denominación del Compartimento: 9	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicio apropiado: 31/12/2011	

CUADRO D

	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Escenario inicial 16/12/2010	
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido recuperación fallidos (D)
Realtos Morosidad (1)						
Participaciones Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Participaciones de Transmisión de Hipoteca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Hipotecarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cedulas Hipotecarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a Fianza	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a FIANCES	5,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Compraventa	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Compraventa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas Tempranales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda Subordinada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos al Consumo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Automoción	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamiento Financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a Cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Crédito Futuros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de Titulización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la Cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de castillo")

(2) El importe pendiente de reembolso de los de principal pendiente de reembolso de los

(3) El importe total de recuperaciones de

(4) Determinado por el cociente entre el importe

(5) Determinado por el cociente entre el importe

(6) Determinado por el cociente entre el importe

(7) Determinado por el cociente entre el importe

(8) Determinado por el cociente entre el importe

(9) Determinado por el cociente entre el importe

(10) Determinado por el cociente entre el importe

(11) Determinado por el cociente entre el importe

(12) Determinado por el cociente entre el importe

(13) Determinado por el cociente entre el importe

(14) Determinado por el cociente entre el importe

(15) Determinado por el cociente entre el importe

(16) Determinado por el cociente entre el importe

(17) Determinado por el cociente entre el importe

(18) Determinado por el cociente entre el importe

(19) Determinado por el cociente entre el importe

(20) Determinado por el cociente entre el importe

(21) Determinado por el cociente entre el importe

(22) Determinado por el cociente entre el importe

(23) Determinado por el cociente entre el importe

(24) Determinado por el cociente entre el importe

(25) Determinado por el cociente entre el importe

(26) Determinado por el cociente entre el importe

(27) Determinado por el cociente entre el importe

(28) Determinado por el cociente entre el importe

(29) Determinado por el cociente entre el importe

(30) Determinado por el cociente entre el importe

(31) Determinado por el cociente entre el importe

(32) Determinado por el cociente entre el importe

(33) Determinado por el cociente entre el importe

(34) Determinado por el cociente entre el importe

(35) Determinado por el cociente entre el importe

(36) Determinado por el cociente entre el importe

(37) Determinado por el cociente entre el importe

(38) Determinado por el cociente entre el importe

(39) Determinado por el cociente entre el importe

(40) Determinado por el cociente entre el importe

(41) Determinado por el cociente entre el importe

(42) Determinado por el cociente entre el importe

(43) Determinado por el cociente entre el importe

(44) Determinado por el cociente entre el importe

(45) Determinado por el cociente entre el importe

(46) Determinado por el cociente entre el importe

(47) Determinado por el cociente entre el importe

(48) Determinado por el cociente entre el importe

(49) Determinado por el cociente entre el importe

(50) Determinado por el cociente entre el importe

(51) Determinado por el cociente entre el importe

(52) Determinado por el cociente entre el importe

(53) Determinado por el cociente entre el importe

(54) Determinado por el cociente entre el importe

(55) Determinado por el cociente entre el importe

(56) Determinado por el cociente entre el importe

(57) Determinado por el cociente entre el importe

(58) Determinado por el cociente entre el importe

(59) Determinado por el cociente entre el importe

(60) Determinado por el cociente entre el importe

(61) Determinado por el cociente entre el importe

(62) Determinado por el cociente entre el importe

(63) Determinado por el cociente entre el importe

(64) Determinado por el cociente entre el importe

(65) Determinado por el cociente entre el importe

(66) Determinado por el cociente entre el importe

(67) Determinado por el cociente entre el importe

(68) Determinado por el cociente entre el importe

(69) Determinado por el cociente entre el importe

(70) Determinado por el cociente entre el importe

(71) Determinado por el cociente entre el importe

(72) Determinado por el cociente entre el importe

(73) Determinado por el cociente entre el importe

(74) Determinado por el cociente entre el importe

(75) Determinado por el cociente entre el importe

(76) Determinado por el cociente entre el importe

(77) Determinado por el cociente entre el importe

(78) Determinado por el cociente entre el importe

(79) Determinado por el cociente entre el importe

(80) Determinado por el cociente entre el importe

(81) Determinado por el cociente entre el importe

(82) Determinado por el cociente entre el importe

(83) Determinado por el cociente entre el importe

(84) Determinado por el cociente entre el importe

(85) Determinado por el cociente entre el importe

(86) Determinado por el cociente entre el importe

(87) Determinado por el cociente entre el importe

(88) Determinado por el cociente entre el importe

(89) Determinado por el cociente entre el importe

(90) Determinado por el cociente entre el importe

(91) Determinado por el cociente entre el importe

(92) Determinado por el cociente entre el importe

(93) Determinado por el cociente entre el importe

(94) Determinado por el cociente entre el importe

(95) Determinado por el cociente entre el importe

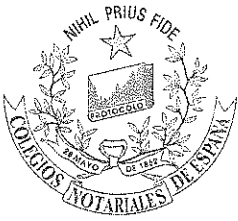
(96) Determinado por el cociente entre el importe

(97) Determinado por el cociente entre el importe

(98) Determinado por el cociente entre el importe

(99) Determinado por el cociente entre el importe

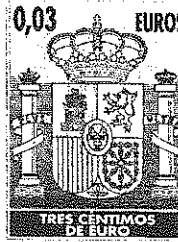
(100) Determinado por el cociente entre el importe



141-184



CLASE 8.ª



OK6345265

8.06.1

Denominación del Fondo: **FTPYME IDA CAM 3**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Ymatización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2011**
 Período: **31/12/2011**

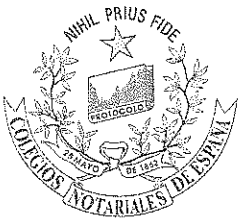
CUADRO E

Vida residual de los activos cedidos al Fondo: (1)

	Situación actual		Situación cierre anual anterior - 31/12/2010		Situación inicial		15/12/2010	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Entre 0 y 2 años	1.303	67.855.000	1.124	3.101.000	115	3.106.000	115	3.106.000
Entre 2 y 3 años	345	15.205.000	2.124	153.000	2.152	170.598.000	2.152	170.598.000
Entre 3 y 5 años	458	20.748.000	357	25.264.000	357	25.142.000	357	25.142.000
Entre 5 y 10 años	787	88.298.000	918	75.695.000	876	74.898.000	876	74.898.000
Superior a 10 años	1.055	186.782.000	1.239	139.903.000	1.245	140.813.000	1.245	140.813.000
Total	3.908	269.710.000	2.671	237.214.000	2.696	324.325.000	2.696	324.325.000
Vida residual media ponderada (años)	11,94	359.710.000	7,85	217.793.000	10,97	250.000.000	10,97	250.000.000
(1) Los intervalos se entenderán excluidos al inicio del mismo e incluidos al final (p.e. Entre 1 y 2 años, superior a 1 año y menor o igual a 2 años)			10,23	217.793.000	10,23	217.793.000	10,23	217.793.000

Antigüedad: **05/07/11** Años: **3,9** Situación inicial: **05/07/11** Años: **2,64**

Antigüedad media ponderada: **05/07/11** Años: **2,73** Situación inicial: **05/07/11** Años: **2,64**



143-184



0K6345266

CLASE 8.^a

Denominación de la serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Ejemplares incluídos			
	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos en circulación	Nº de pasivos amortizados	Nº de pasivos en reserva	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos en circulación	Nº de pasivos amortizados	Nº de pasivos en reserva	Nº de pasivos emitidos	Nº de pasivos en circulación	Nº de pasivos amortizados	Nº de pasivos en reserva
003372402	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
003372401	4.168	97.700	2.463.100	1.16	4.168	97.700	2.463.100	1.16	4.168	97.700	2.463.100	1.16
Total	4.168	97.700	2.463.100	1.16	4.168	97.700	2.463.100	1.16	4.168	97.700	2.463.100	1.16

(1) Importe en euros. En caso de ser necesario se indicará en los datos explicativos las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestión deberá complementar la decomposición de la serie (SNT) y su denominación. Cuando las cifras emitidas no se refieran al SNT se señalará explícitamente la columna de denominación.



145-184



CLASE 8.ª

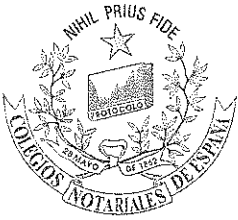


OK6345267

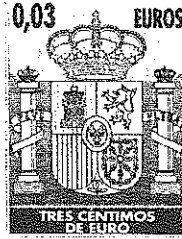
Descripción en todo: **PTVAM TON CANES**
 Denominación del instrumento: **Transacción de compra, Sociedad Banca de Piedad de Toluca S.A.**
 Denominación de su primer folio: **1704/7811**
 Folio de la L. 4.ª: **PTVAM TON CANES**
 Autoridad de inscripción de los libros, artículos:

CANTONOS		Intereses		Principales pendientes		Comisiones de actas por	
Descripción	Valor	Descripción	Valor	Descripción	Valor	Descripción	Valor
ESTADÍSTICO	0,03	Principales	303.800,00	Principales	0,00	Principales	0,00
ESTADÍSTICO	0,03	Intereses	0,00	Intereses	0,00	Intereses	0,00
Total		Total		Total		Total	
0,06		303.800,00		0,00		0,00	

Nota: Este documento es un instrumento de inscripción en el Registro de la Propiedad. El valor de cada uno de los cantonos es el que aparece en el cuadro anterior. En el caso de que el valor de alguno de los cantonos sea distinto al que aparece en el cuadro anterior, deberá indicarse en el presente documento.



147-184



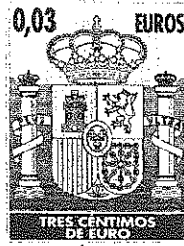
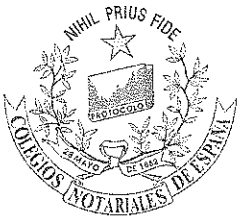
OK6345268

CLASE 8.º

Denominación		Situación actual		Situación de principal		Situación de interés	
Descripción del fondo		Descripción de principal		Descripción de principal		Descripción de principal	
Fecha	Saldo	Fecha	Saldo del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período
31/12/2011	104.000,00	31/12/2011	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2012	104.000,00	31/12/2012	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2013	104.000,00	31/12/2013	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2014	104.000,00	31/12/2014	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2015	104.000,00	31/12/2015	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2016	104.000,00	31/12/2016	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2017	104.000,00	31/12/2017	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2018	104.000,00	31/12/2018	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2019	104.000,00	31/12/2019	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2020	104.000,00	31/12/2020	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2021	104.000,00	31/12/2021	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2022	104.000,00	31/12/2022	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2023	104.000,00	31/12/2023	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2024	104.000,00	31/12/2024	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2025	104.000,00	31/12/2025	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2026	104.000,00	31/12/2026	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2027	104.000,00	31/12/2027	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2028	104.000,00	31/12/2028	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2029	104.000,00	31/12/2029	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2030	104.000,00	31/12/2030	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2031	104.000,00	31/12/2031	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2032	104.000,00	31/12/2032	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2033	104.000,00	31/12/2033	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2034	104.000,00	31/12/2034	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2035	104.000,00	31/12/2035	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2036	104.000,00	31/12/2036	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2037	104.000,00	31/12/2037	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2038	104.000,00	31/12/2038	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2039	104.000,00	31/12/2039	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2040	104.000,00	31/12/2040	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2041	104.000,00	31/12/2041	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2042	104.000,00	31/12/2042	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2043	104.000,00	31/12/2043	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2044	104.000,00	31/12/2044	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2045	104.000,00	31/12/2045	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2046	104.000,00	31/12/2046	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2047	104.000,00	31/12/2047	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2048	104.000,00	31/12/2048	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2049	104.000,00	31/12/2049	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2050	104.000,00	31/12/2050	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2051	104.000,00	31/12/2051	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2052	104.000,00	31/12/2052	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2053	104.000,00	31/12/2053	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2054	104.000,00	31/12/2054	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2055	104.000,00	31/12/2055	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2056	104.000,00	31/12/2056	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2057	104.000,00	31/12/2057	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2058	104.000,00	31/12/2058	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2059	104.000,00	31/12/2059	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2060	104.000,00	31/12/2060	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2061	104.000,00	31/12/2061	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2062	104.000,00	31/12/2062	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2063	104.000,00	31/12/2063	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2064	104.000,00	31/12/2064	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2065	104.000,00	31/12/2065	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2066	104.000,00	31/12/2066	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2067	104.000,00	31/12/2067	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2068	104.000,00	31/12/2068	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2069	104.000,00	31/12/2069	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2070	104.000,00	31/12/2070	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2071	104.000,00	31/12/2071	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2072	104.000,00	31/12/2072	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2073	104.000,00	31/12/2073	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2074	104.000,00	31/12/2074	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2075	104.000,00	31/12/2075	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2076	104.000,00	31/12/2076	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2077	104.000,00	31/12/2077	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2078	104.000,00	31/12/2078	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2079	104.000,00	31/12/2079	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2080	104.000,00	31/12/2080	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2081	104.000,00	31/12/2081	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2082	104.000,00	31/12/2082	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2083	104.000,00	31/12/2083	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2084	104.000,00	31/12/2084	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2085	104.000,00	31/12/2085	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2086	104.000,00	31/12/2086	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2087	104.000,00	31/12/2087	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2088	104.000,00	31/12/2088	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2089	104.000,00	31/12/2089	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2090	104.000,00	31/12/2090	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2091	104.000,00	31/12/2091	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2092	104.000,00	31/12/2092	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2093	104.000,00	31/12/2093	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2094	104.000,00	31/12/2094	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2095	104.000,00	31/12/2095	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2096	104.000,00	31/12/2096	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2097	104.000,00	31/12/2097	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2098	104.000,00	31/12/2098	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2099	104.000,00	31/12/2099	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
31/12/2100	104.000,00	31/12/2100	104.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1) La gestora será responsable de la devolución de la serie (SIN) y su correspondencia. Cuando los datos recibidos no sean los esperados, se deberá presentar una copia de los datos recibidos.
 (2) Entendido como fecha final aquella que se acuerde con la documentación correspondiente de la emisión del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

20230822



OK6345269

CLASE 8.^a

8052

Denominación del fondo: FTPIYME TDA CAM 9

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Tualización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tualización, S.A.

Estado's agregados: 31/12/2011

Período de la declaración: FTPIYME TDA CAM 9

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

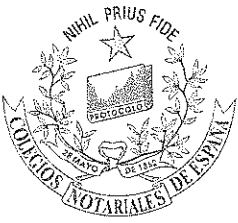
CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
ES0339754006	Serie A1	14/12/2010	DBRS	AAA	AAA	AAA
ES0339754008	Serie A1	26/09/2011	MDY	Aa2	Aaa	Aaa
ES0339754014	Serie A2(G)	14/12/2010	DBRS	AAA	AAA	AAA
ES0339754014	Serie A2(G)	26/09/2011	MDY	Aa2	Aaa	Aaa

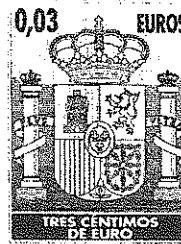
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch-

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la omisión se repartirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendría



CLASE 8.ª



OK6345270

Denominación del fondo: FTPYMEIDA CAM 9		0,03
Denominación del compartimento: 0		
Denominación de la gestora: Tuitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuitización, S.A.		
Estatos agregados: 31/12/2011		
Período de la declaración: FTPYMEIDA CAM 9		
Menciones de cotización de los valores emitidos:		

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	50.000,000	50.000,000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	8,63	6,78
3. Exceso de spread (%) (1)	1,53	2
4. Permisa financiera de intereses (S/N)	falso	falso
5. Permisa financiera de tipos de cambio (S/N)	falso	falso
6. Otras permisas financieras (S/N)	falso	falso
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	línea
8. Subordinación de series (S/N)	falso	línea
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	100	20
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	362.465,000	416.000,000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	100	80
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	falso	D

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-0304662	Caja de Ahorros del Mediterráneo
Permutas financieras de tipos de interés	1270	
Permutas financieras de tipos de cambio	1240	
Otras permutas financieras	1250	
Contraparte de la línea de liquidez	S-282001HE	Ministerio de Economía y Hacienda
Entidad Avalista	1260	
Contraparte del derivado de crédito	1270	

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

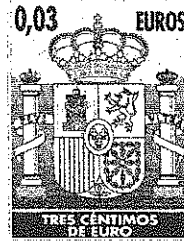
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



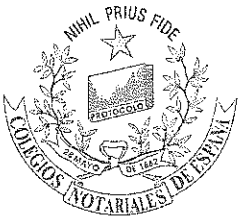
155-184



OK6345272

CLASE 8.ª

S.06	<p>Denominación: FTPYME TDA CAM 9</p> <p>Denominación: 0</p> <p>Denominación: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estado: apr</p> <p>Período: 31/12/2011</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>
	<p>INFORME AUDITOR</p>
	<p>Campo de Texto:</p>



CLASE 8.^a

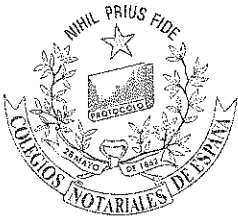


OK6345273

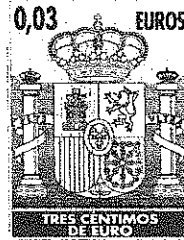
Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2010		Situación cierre sustr anterior 31/12/2009		Situación Inicial 15/12/2010	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0003	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0004	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0005	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0006	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0007	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0008	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0009	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0010	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0011	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0012	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0013	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0014	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0015	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0016	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0017	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0018	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0019	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0020	0000	0000	0000	0000	0000
Participaciones Hipotecarias	0021	0000	0000	0000	0000	0000
Total		7.435		7.435		7.435

Cuadro de base libre

(1) Estandarizada como importe pendiente al importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



OK6345274

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA CAM 9 Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.A. Estados agregados: Período: 31/12/2010
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

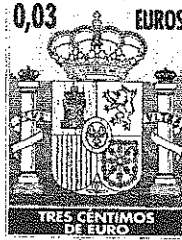
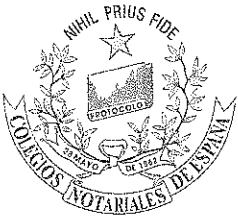
(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2010 - 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 01/01/2009 - 31/12/2009
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0200 -9.776.000	0210 0
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201 -2.456.000	0211 0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202 -12.232.000	0212 0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0203 750.000.000	0213 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo. (1)	0204 737.768.000	0214 0
Importe pendiente cierre del periodo. (2)	0205 3.86	0215 0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



OK6345275

CLASE 8.ª

S.061

Comunicación del Estado: FPPIME TDA CAM 9
 Denominación del Compartimento: Tributación de Activos, Medios Gravares de Fondos de Inversión, S.A.
 Denominación de la Grupos: Estados agregados:
 Período: 31/12/2010

CUADRO C

Total Impagos (1)	Nº de activos	Impagos ordinarios			Total	Principales pendientes			Deuda Total
		Principales	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios		Principales	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios	
Hasta 1 mes	485	0,0710	0,0700	0,0700	310,000	0,0700	0,0700	0,0700	44,524,000
De 1 a 2 meses	0	0,0711	0,0722	0,0722	0	0,0711	0,0722	0,0722	0
De 2 a 3 meses	0	0,0712	0,0723	0,0723	0	0,0712	0,0723	0,0723	0
De 3 a 6 meses	0	0,0713	0,0724	0,0724	0	0,0713	0,0724	0,0724	0
De 6 a 12 meses	0	0,0714	0,0725	0,0725	0	0,0714	0,0725	0,0725	0
De 12 a 18 meses	0	0,0715	0,0726	0,0726	0	0,0715	0,0726	0,0726	0
De 18 a 24 meses	0	0,0716	0,0727	0,0727	0	0,0716	0,0727	0,0727	0
De 24 a 30 años	0	0,0717	0,0728	0,0728	0	0,0717	0,0728	0,0728	0
Más de 30 años	0	0,0718	0,0729	0,0729	0	0,0718	0,0729	0,0729	0
Total	485	0,0710	0,0720	0,0720	310,000	0,0710	0,0720	0,0720	44,524,000

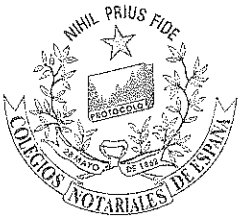
(1) La distribución de los activos vencidos e impagos entre los distintos tramos anteriores se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán acumulados al inicio, a medida que finaliza el día 1 de cada mes, este es superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses

Impagos con Garantía Real (2)

Total Impagos (1)	Nº de activos	Impagos ordinarios			Total	Principales pendientes			Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda / Garantía
		Principales	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios		Principales	Intereses ordinarios	Intereses ordinarios			
Hasta 1 mes	240	0,0700	0,0700	0,0700	160,000	0,0700	0,0700	0,0700	25,771,000	30,52	
De 1 a 2 meses	0	0,0701	0,0712	0,0712	0	0,0701	0,0712	0,0712	0	0	
De 2 a 3 meses	0	0,0702	0,0713	0,0713	0	0,0702	0,0713	0,0713	0	0	
De 3 a 6 meses	0	0,0703	0,0714	0,0714	0	0,0703	0,0714	0,0714	0	0	
De 6 a 12 meses	0	0,0704	0,0715	0,0715	0	0,0704	0,0715	0,0715	0	0	
De 12 a 18 meses	0	0,0705	0,0716	0,0716	0	0,0705	0,0716	0,0716	0	0	
De 18 a 24 meses	0	0,0706	0,0717	0,0717	0	0,0706	0,0717	0,0717	0	0	
De 24 a 30 años	0	0,0707	0,0718	0,0718	0	0,0707	0,0718	0,0718	0	0	
Más de 30 años	0	0,0708	0,0719	0,0719	0	0,0708	0,0719	0,0719	0	0	
Total	240	0,0700	0,0700	0,0700	160,000	0,0700	0,0700	0,0700	25,771,000	30,52	

(2) La distribución de los activos vencidos e impagos entre los distintos tramos anteriores se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán acumulados al inicio, a medida que finaliza el día 1 de cada mes, este es superior a 1 mes y menor o igual a 2 años

(3) Cumplimiento con la última valoración disponible de las cuotas del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o divisas plipremiadas, etc) al valor de las mismas de las consideradas en el momento fiscal del Fondo.



165-184



CLASE 8.^a



OK6345277

S. 06.71

Denominación del Fondo: **FPVME TIA CAM 3**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2010**

CUADRO E

Vista Resúmenes de los activos cedidos al Fondo (1)

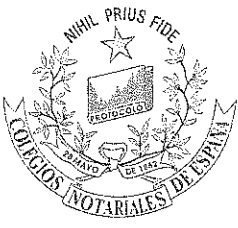
	31/12/2010		31/12/2009		31/12/2008		15/12/2010	
	Situación actual	Importe pendiente	Situación cierre anual anterior	Importe pendiente	Situación cierre anual anterior	Importe pendiente	Situación inicial	Importe pendiente
	nº de activos vivos		nº de activos vivos		nº de activos vivos		nº de activos vivos	
Entre 1 y 2 años	114	3.051.000	0	0	115	3.135.000	115	3.135.000
Entre 2 y 4 años	2.134	153.272.000	0	0	2.152	170.990.000	2.152	170.990.000
Entre 4 y 6 años	524	131.111.000	0	0	527	132.142.000	527	132.142.000
Entre 6 y 8 años	524	73.685.000	0	0	524	73.685.000	524	73.685.000
Entre 8 y 10 años	1.258	139.903.000	0	0	1.243	140.913.000	1.243	140.913.000
Superior a 10 años	2.674	332.434.000	0	0	2.685	334.323.000	2.685	334.323.000
Total	7.438	737.769.000	0	0	7.427	750.000.000	7.427	750.000.000
Vista residual media ponderada (añitos)	10,32		10,31		10,23		10,23	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

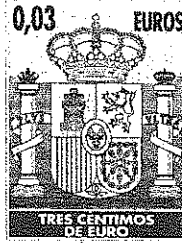
Antigüedad
 Antigüedad media ponderada: **2,73** años

Situación inicial: **15/12/2010**
 Años: **7.384**

R03238231



171-184

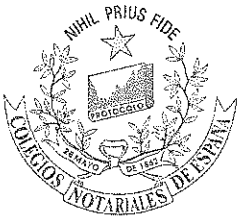


OK6345280

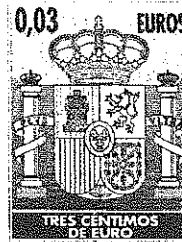
CLASE 8.^a

CUADRO C		Situación Actual		Situación como consecuencia de la liquidación	
		Amortización de préstamos		Amortización de acciones	
		Impuestos		Impuestos	
Saldo	Fecha liquidación	Pagos de período	Pagos acumulados	Pagos de período	Pagos acumulados
ES02075400 - Cervej.AT	2006/03/08	0,00	0,00	0,00	0,00
ES02075401 - Cervej.AT	2006/03/08	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		0,00	0,00	0,00	0,00

(1) La presente deberá acompañarse a la información de la parte (B) del formulario. Cuando los datos aportados no permitan verificar la información suministrada en la columna de liquidación.
 (2) Excepciones como fecha límite que se de liquidez con la documentación contractual del fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Toda la paga expulsa desde el último cierre anual.
 (4) Toda la paga expulsa desde la última actualización del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6345281

8.05.2

Denominación del fondo: FIPYME TDA CAM 9

Denominación del compartimento: 0

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

Estados agregados: 31/12/2010

Período de la declaración: FIPYME TDA CAM 9

Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS EMITIDOS POR EL FONDO

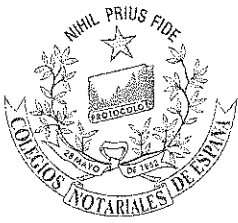
CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cinco años anterior	Situación
Serie	31/12/2010	3390	3390	3370	3370
ES0339754005 Serie A1	14/12/2010	DBRS	AAA	AAA	AAA
ES0339754005 Serie A1	14/12/2010	MOY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0339754014 Serie A2(S)	14/12/2010	DBRS	AAA	AAA	AAA
ES0339754014 Serie A2(S)	14/12/2010	MOY	Aaa	Aaa	Aaa

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará sucesivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie (MOY, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FICH para Fitch).

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones citadas.



OK6345282

CLASE 8.^a

S.05.3	
FTPYME TDA CAM 9	
Denominación del fondo:	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período de la declaración:	
Marcados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS	Situación actual	Situación cierre anual anterior
(Las cifras relativas a importos se consignarán en miles de euros)	31/12/2010	31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	60.000.000	40.100.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	6,78	10,20
3. Exceso de aprova (%) (1)	2	10,40
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	falso	falso
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	falso	falso
6. Otras permutas financieras (S/N)	falso	falso
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	falso	falso
8. Subordinación de series (S/N)	no	no
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	20	11,20
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	416.000.000	1150.000.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	80	11,60
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	falso	falso

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	G-03045682	Caja de Ahorros del Mediterráneo
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de las líneas de liquidez		
Entidad Avalista	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

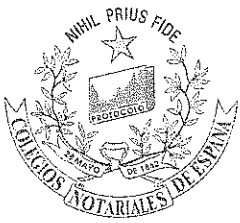
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

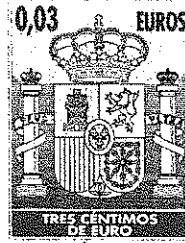
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de preferción de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



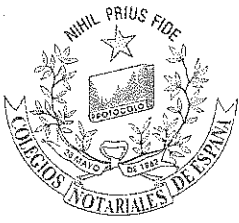
179-184



OK6345284

CLASE 8.ª

S. 116	<p>Denominación del Fondo: FIPYME TGA CAM 3</p> <p>Denominación del Compartimento: B</p> <p>Denominación de la Gestora: Tauficiones de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad S.A.</p> <p>Período de vigencia: 31/12/2016</p> <p>NOTAS EXPLICATIVAS</p>
	<p>INFORME AUDITOR</p>
	<p>Campo de Texto:</p>



181-184



CLASE 8.ª



OK6345285

FORMULACIÓN

R03238239

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA CAM 9, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 92 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6345195 al OK6345286, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo